



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	PEÑALOZA BACUILIMA ADRIANA MARISOL
CÉDULA:	0104225024
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL DE CUENCA
DIGNIDAD QUE EJERCE:	VICEALCALDESA/ VICEALCALDE

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
15/05/2026	CASA PATRIMONIAL MUNICIPAL LA LIRA	90

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
<p>PLAN DE TRABAJO 2023 – 2027. El plan de trabajo de la Alianza 20-18 Democracia Sí – Pachakutik para postular a las concejalías del cantón Cuenca fue construido escuchando a la gente, tanto del área urbana como rural. Recoge las preocupaciones, sueños y propuestas de nuestras comunidades, y se ha desarrollado respetando lo que establece la ley y el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del cantón. EJES DEL PLAN DE TRABAJO</p> <p>1.- Desarrollo Socio Ecológico: Creemos en una Cuenca que no deja a nadie atrás y que construye su futuro desde el respeto, la equidad y el cuidado mutuo. Nuestros principales objetivos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres y otros grupos en situación de vulnerabilidad. • Descentralizar los servicios sociales, para que lleguen de forma equitativa a cada rincón del cantón. • Proteger y manejar responsablemente el territorio y el ambiente, cuidando nuestras fuentes de vida. • Garantizar que todas las personas, tanto del área urbana como rural, puedan disfrutar y hacer uso del territorio en condiciones de igualdad. <p>2.- Desarrollo y Reactivación Económica: Este eje se centra en mejorar la calidad de vida de sus habitantes mediante la generación de empleo digno y seguridad social. Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Generar empleo digno y con seguridad social, fortaleciendo la economía local y mejorando la calidad de vida de las familias cuencanas. • Impulsar un sistema económico justo y solidario, que apoye a emprendedores, productores locales, artesanos y profesionales del cantón. • Fomentar el turismo sostenible y responsable, promoviendo la riqueza cultural, patrimonial y natural de Cuenca como motor de desarrollo. • Atraer inversiones públicas y privadas, que contribuyan al crecimiento económico y tecnológico del cantón. • Modernizar los sistemas tecnológicos y de conectividad, para mejorar la productividad, la movilidad y la competitividad del territorio. • Dinamizar la economía rural y urbana de forma articulada, generando sinergias entre el campo y la ciudad. • Desarrollar un sistema de transporte público seguro, moderno e integrado, que cierre brechas sociales y mejore la movilidad de todas y todos. • Mejorar la conectividad vial y aérea, facilitando el acceso a mercados, servicios y destinos turísticos, tanto a nivel nacional como internacional. • Priorizar actividades culturales, agroecológicas, turísticas y artesanales, que son propias de nuestra identidad y clave para una economía sostenible. <p>3.- Seguridad Integral: Este eje es fundamental porque permite garantizar la seguridad y tranquilidad de la ciudadanía, articulando esfuerzos institucionales para responder de forma eficaz a los problemas de inseguridad. Además, fortalece la prevención y protección integral en todos los sectores del cantón.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reducir los niveles de inseguridad en el cantón mediante una planificación estratégica y acciones concretas. • Implementar el Plan de Acción por la Seguridad de Cuenca (Plan P.A.S) como hoja de ruta para garantizar una ciudad más segura hasta el año 2027. • Fortalecer la coordinación entre las instituciones responsables de la seguridad, como la Policía Nacional, Agentes Civiles de Tránsito, Cuerpo de Bomberos, Guardia Ciudadana, entre otras. • Gestionar de forma eficiente los recursos humanos, técnicos y tecnológicos, optimizando su uso para una respuesta rápida y eficaz frente a emergencias y situaciones de riesgo. • Establecer una estructura institucional sólida y ejecutiva, que permita liderar y articular las acciones de seguridad en todo el cantón. • Promover la seguridad ciudadana con enfoque preventivo, integrando a la comunidad en las decisiones y estrategias para proteger su entorno. <p>4.- Institucionalidad y participación: Tiene como propósito construir una relación cercana, transparente y efectiva entre el gobierno local y la ciudadanía, basada en el diálogo, la confianza y el trabajo conjunto por el bienestar del cantón.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer una gestión pública transparente, eficiente y cercana, que responda con honestidad a las necesidades reales de la ciudadanía. • Promover la participación activa y sostenida de la comunidad en la toma de decisiones, asegurando que las voces de todos los sectores sean escuchadas y respetadas. • Descentralizar competencias y servicios, trabajando en conjunto con gobiernos parroquiales, empresas públicas y organizaciones sociales para llegar a cada rincón del cantón. • Planificar y ejecutar proyectos estratégicos basados en datos y en el diálogo con la comunidad, para mejorar la calidad de vida de la población urbana y rural. 	<p>1.- Desarrollo Socio Ecológico: Organizamos el Segundo Congreso de Cajas de Ahorro de la Ruralidad, un espacio para fortalecer la economía comunitaria. El Festival de las Warmis Rurales fue más que una celebración: fue un espacio de encuentro, saberes, fuerza femenina y resistencia. Creamos y capacitamos nuevas Cajas de Ahorro y Crédito en parroquias rurales y mercados de Cuenca, apostando por una economía solidaria y sostenible. Impulsamos la implementación de invernaderos en diferentes parroquias Rurales del cantón Cuenca, con el fin de fortalecer la producción local. EDEC. Colmena Fest 2025 segunda edición, en donde se reunieron más de 25 apicultores de la provincia del Azuay y presentaron productos innovadores a base de miel de abeja.</p> <p>2.- Desarrollo y Reactivación Económica Creamos y capacitamos nuevas Cajas de Ahorro y Crédito en parroquias rurales y mercados de Cuenca, apostando por una economía solidaria y sostenible. Ruta de la Fanesca de los mercados de Cuenca. El Mote Pata más grande del mundo, segunda edición, evento gratuito donde más de 9.000 personas pudieron disfrutar de este delicioso plato. El Banquete de la Trucha se llevó a cabo en el Parque San Sebastián, celebrando nuestra gastronomía local y el trabajo de las comunidades rurales. El Festival de la Trucha en la parroquia Miguir reunió sabores, cultura y tradición. La segunda edición del Festival de la Fritada en Sidcay y la novena del Festival del Sancocho en Ricaurte nos recordaron que Cuenca rural también es patrimonio gastronómico. El tradicional Viernes Cusni, realizado en los mercados de Cuenca, fue una verdadera fiesta de sabores, descuentos y alegría ciudadana que impulsó el comercio local. El Festival de las Warmis Rurales fue más que una celebración: fue un espacio de encuentro, saberes, fuerza femenina y resistencia. La Ruta de las Papas con Cuero puso en valor nuestros sabores más auténticos en los mercados de la ciudad.</p> <p>3.- Seguridad Integral: La seguridad integral se ha trabajado mediante acciones coordinadas entre el Gobierno Municipal, el Consejo de Seguridad Ciudadana, la Policía Nacional, organismos de socorro y la comunidad. Las acciones más relevantes de seguridad integral son la planificación estratégica, coordinación interinstitucional, tecnología y monitoreo, prevención y participación ciudadana y gestión de riesgos y emergencias. El enfoque adoptado busca ir más allá del control policial, incorporando la convivencia ciudadana, la prevención de la violencia y la resiliencia comunitaria.</p> <p>4.- Institucionalidad y participación: Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional con entidades públicas y privadas. Realización de reuniones comunitarias, mesas de trabajo y espacios de diálogo con la ciudadanía. Desarrollo de procesos participativos para la identificación de necesidades y priorización de proyectos. Elaboración y presentación de informes de gestión a la ciudadanía. Garantía de igualdad de oportunidades para la participación de mujeres, jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad.</p>	<p>Durante el período enero el trabajo que se ha realizado ha orientado en el fortalecimiento de la participación ciudadana, la seguridad integral, la reactivación económica y la sostenibilidad ambiental, promoviendo la articulación entre la ciudadanía y el gobierno local para generar mejores condiciones de desarrollo y bienestar para el cantón</p>	<p>En cumplimiento del Plan de Trabajo presentado, se han ejecutado de manera efectiva los compromisos asumidos, promoviendo acciones encaminadas a la construcción de una sociedad más justa y equitativa, fortaleciendo la integración y el desarrollo equilibrado entre las áreas urbanas y rurales.</p>

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
<p>ATRIBUCIONES Y FUNCIONES DE LOS CONCEJALES. CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACION TERRITORIAL, COOTAD Artículo 58.- Atribuciones de los concejales o concejales. - Los concejales o concejales serán responsables ante la ciudadanía y las autoridades competentes por sus acciones u omisiones en el cumplimiento de sus atribuciones, estarán obligados a rendir cuentas a sus mandantes y gozarán de fuero de corte provincial. Tienen las siguientes atribuciones: a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal; b) Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal; c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y, d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este Código y la ley.</p>	<p>a) INTERVENIR CON VOZ Y VOTO EN LAS SESIONES Y DELIBERACIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL; Durante el 2025, el Ilustre Concejo Cantonal de Cuenca fue convocado a un total de 3 sesiones ordinarias, 40 extraordinarias y 2 sesiones solemnes. Cumpliendo con el principio de participación democrática, delegué mi representación al concejal alterno, Ing. Gustavo Barros, quien asistió en mi lugar a 1 sesión ordinaria y 12 extraordinarias, aportando con responsabilidad en el proceso de toma de decisiones del Concejo. b) PRESENTAR PROYECTOS DE ORDENANZAS CANTONALES, EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL; Como concejales, nuestra labor legislativa consiste en proponer, analizar y aprobar ordenanzas, resoluciones y reformas que respondan a las necesidades del cantón. En el transcurso del año 2025 el Ilustre Concejo Cantonal en primer y segundo debate se han aprobado 6 Ordenanzas y se han dado 135 resoluciones. A continuación, comparto algunas de las propuestas normativas que hemos aprobado como Concejo Cantonal, en respuesta a las necesidades y prioridades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ordenanza que regula la escala remunerativa del Registro de la Propiedad del cantón Cuenca. • Ordenanza que regula, planifica, controla y gestiona las facultades y atribuciones para el desarrollo de las actividades turísticas en el cantón Cuenca. • Ordenanza para la promoción, fortalecimiento y regulación de la movilidad activa y micro movilidad en el cantón Cuenca. • Ordenanza derogatoria de la "Ordenanza que controla y sanciona el uso y ocupación del suelo en el cantón Cuenca y de la ordenanza reformatoria a los artículos 51 y 52". • Ordenanza que regula la ocupación de espacios públicos del Centro Histórico del cantón Cuenca, aptos para la extensión de actividades de establecimientos para servicios de alimentación y bebidas con exclusión de bares y discotecas • Ordenanza reformatoria a los artículos 51 y 52 de la ordenanza que controla y sanciona el uso y ocupación del suelo en el cantón Cuenca. • Ordenanza que reforma a la ordenanza que regula el uso, gestión y aprovechamiento del suelo urbano y rural, y actualiza el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y la sanción del Plan de Uso y Gestión de Suelo. • Ordenanza para la conservación, uso sostenible, restauración ecológica y gestión de la biodiversidad del cantón Cuenca • Ordenanza interpretativa a los artículos 15 y 17 de la Ordenanza general para la determinación, recaudación y cobro por el servicio sanitario y ambiental de gestión integral de residuos y desechos que presta la Empresa Pública Municipal de Aseo de Cuenca. • Ordenanza de protección de derechos de las personas en situación de movilidad humana y sus familias e integración intercultural en el cantón Cuenca. • Ordenanza para la determinación, administración, control y recaudación del impuesto de patentes municipales del cantón Cuenca. • Ordenanza que prohíbe y sanciona la actividad de vigilantes de vehículos motorizados en espacios públicos del cantón Cuenca. • Reforma a la ordenanza que regula y controla la ocupación de las vías públicas por los vehículos motorizados dentro del cantón Cuenca y funcionamiento del sistema de estacionamiento rotativo tarifado y parqueo indebido-SERT. • Ordenanza que regula el proceso de selección de representantes de la ciudadanía a los directorios de empresas públicas, comisiones y otras instancias del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cuenca. <p>PROYECTOS DE ORDENANZAS PRESENTADOS AL ALCALDE</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Participación efectiva en las sesiones ordinarias y extraordinarias del Concejo Cantonal. • Intervención con voz y voto en la toma de decisiones relacionadas con la gestión municipal. • Participación en las diferentes comisiones permanentes y especiales, contribuyendo al estudio y tratamiento de asuntos prioritarios para el cantón. • Análisis, discusión y aprobación de ordenanzas orientadas al fortalecimiento del desarrollo local y la mejora de los servicios públicos. • Impulso y seguimiento de trámites ciudadanos, facilitando la atención de las necesidades de la población. • Fortalecimiento de los procesos de fiscalización y control dentro del ámbito de competencia del Concejo Cantonal. • Contribución al tratamiento de temas estratégicos para el bienestar colectivo, promoviendo una gestión transparente, participativa y apegada a los principios legales y constitucionales. Estas acciones permitieron consolidar una gestión responsable y comprometida con el desarrollo del cantón y el bienestar de sus habitantes. 	<p>Se cumplió con la participación activa en las sesiones del Concejo Cantonal y de las diferentes comisiones, ejerciendo las atribuciones conferidas por la ley mediante intervenciones con voz y voto en los asuntos sometidos a conocimiento y resolución. La aprobación de ordenanzas y resoluciones contribuyó al fortalecimiento del marco normativo cantonal, permitiendo atender necesidades y demandas de la ciudadanía de manera oportuna. La participación en las comisiones facilitó el análisis técnico y jurídico de los temas tratados, promoviendo decisiones fundamentadas en beneficio del desarrollo local. Se evidenció coordinación entre los distintos actores institucionales para el tratamiento de trámites ciudadanos y asuntos de interés colectivo. Los resultados alcanzados reflejan el cumplimiento de las funciones legislativas y de representación inherentes al cargo de concejal, en apego a los principios de legalidad, transparencia y participación ciudadana. Se recomienda continuar fortaleciendo los mecanismos de seguimiento y evaluación de las ordenanzas aprobadas, con el fin de medir su impacto y garantizar una mejora continua en la gestión municipal.</p>

CRISTIAN ZAMORA DURANTE EL AÑO 2025. • ORDENANZA QUE GARANTIZA, REGULA EL FORTALECIMIENTO E IMPULSO DE LA COMERCIALIZACIÓN AGROECOLÓGICA JUSTA Y SOLIDARIA EN EL CANTÓN CUENCA. (Aprobada) • ORDENANZA GENERAL PARA LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN, FUNCIONAMIENTO, CONTROL Y SANCIÓN DE LOS MERCADOS, PLAZAS, PLATAFORMAS Y CENTROS DE COMERCIO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA. (Revisión Sindicatura) • REFORMA DE LA ORDENANZA QUE REGULA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS A LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES RURALES DEL CANTÓN CUENCA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS. (Aprobada) • ORDENANZA QUE CONTROLA Y SANCIONA EL USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO EN EL CANTÓN CUENCA. (Aprobada) • ORDENANZA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE MOVILIDAD HUMANA Y SUS FAMILIAS E INTEGRACIÓN INTERCULTURAL EN EL CANTÓN CUENCA (Para revisión de Sindicatura). • ORDENANZA DEL SISTEMA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA EN EL CANTÓN CUENCA. • ORDENANZA DEROGATORIA DE LA "ORDENANZA QUE CONTROLA Y SANCIONA EL USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO EN EL CANTÓN CUENCA" Y "ORDENANZA REFORMATORIA A LOS ARTÍCULOS 51 Y 52 DE LA ORDENANZA QUE CONTROLA Y SANCIONA EL USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO EN EL CANTÓN CUENCA". (Aprobada) • ORDENANZA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO Y LA INNOVACIÓN EN EL CANTÓN CUENCA. (En revisión) • ORDENANZA QUE REGULA, PLANIFICA, CONTROLA Y GESTIONA LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN EL CANTÓN CUENCA. (Revisión Sindicatura) • ORDENANZA PARA LA PROMOCIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL COMO PARTE DE LA MOVILIDAD DENTRO DEL CANTÓN CUENCA. (En revisión) c) INTERVENIR EN EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNA EL CONCEJO MUNICIPAL; Y, Por delegación del Concejo Cantonal presido y formo parte de las siguientes comisiones: COMISIONES QUE PRESIDE: 1.- Comisión de Servicios Públicos: Durante el año 2025, desde la Comisión de Servicios Públicos se llevaron a cabo 10 sesiones ordinarias, estos espacios permitieron conocer de cerca las realidades que se viven en los mercados, plazas y centros de comercio de nuestro cantón. Estos encuentros no solo fueron fundamentales para analizar y construir propuestas, sino también para abrir espacios de participación ciudadana, donde comerciantes y actores involucrados pudieron aportar con su voz y experiencia. Entre los principales puntos tratados dentro de la comisión podemos mencionar los siguientes: • Análisis y tratamiento del Memorando Nro. MEMO-PS-0581-2024 de fecha 10 de diciembre de 2024, suscrito por el Dr. Juan Fernando Ramírez Cardoso en el cual remite el pronunciamiento referente a la ORDENANZA GENERAL PARA LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN, FUNCIONAMIENTO, CONTROL Y SANCIÓN DE LOS MERCADOS, PLAZAS, PLATAFORMAS Y CENTROS DE COMERCIO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA" • Continuación del análisis y tratamiento del Memorando Nro. MEMO-PS-0581-2024 de fecha 10 de diciembre de 2024, suscrito por el Dr. Juan Fernando Ramírez Cardoso en el cual remite el pronunciamiento referente a la ORDENANZA GENERAL PARA LA

ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN, FUNCIONAMIENTO, CONTROL Y SANCIÓN DE LOS MERCADOS, PLAZAS, PLATAFORMAS Y CENTROS DE COMERCIO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA • Conocimiento y resolución del Oficio Nro. PS-0220-2025, de fecha 31 de enero de 2025, suscrito por el Dr. Juan Fernando Ramírez Cardoso, Procurador Sindico. Respecto a la Ordenanza de Mercados para ser analizado en Concejo Cantonal • Conocimiento y resolución del Oficio Nro. PS-0433-2025, de fecha 24 de febrero de 2025, suscrito por el Dr. Juan Fernando Ramírez Cardoso, Procurador Sindico. • Conocimiento y resolución de la aplicación de la fórmula, para determinar el valor que se cancelará por el uso del espacio público. • Revisión y resolución del expediente del caso del señor Jacinto Quezada Quezada, local Nro. 393 del Mercado 27 de Febrero, se convoca al abogado Mateo Balseca Coordinador de Administración de Justicia. 2.- Comisión de Concesión de Puestos Durante el año 2025, la Comisión de Concesión de Puestos llevó a cabo 8 sesiones de trabajo, en las cuales se abordaron temas como regularizaciones, adjudicaciones y la atención de trámites presentados por ciudadanos y comerciantes. Para agilizar estos procesos, contamos con la participación activa de los administradores responsables de los mercados, plazas y plataformas. En este mismo periodo, se adjudicaron 131 puestos en los distintos mercados y plazas de Cuenca, contribuyendo así a la formalización y dinamización del comercio local. COMISIONES QUE INTEGRA: 1.- Comisión de Equidad, Género e Inclusión Social.- En el transcurso del año 2025 se han realizado 3 sesiones de la comisión. Esta comisión es la encargada de promover y garantizar los derechos de todas las personas, especialmente de grupos históricamente vulnerables o discriminados, como mujeres, personas con discapacidad, pueblos indígenas y otras minorías. Trabaja para impulsar políticas, programas y normativas que fomenten la igualdad de oportunidades, la justicia social y la inclusión efectiva en todos los ámbitos de la vida municipal. Además, vela por la prevención y erradicación de la violencia de género y promueve una cultura de respeto y dignidad para toda la ciudadanía. Entre los puntos relevantes tratados en las diferentes sesiones podemos mencionar las siguientes: • Conocimiento y resolución sobre lo establecido en la ORDENANZA PARA LA PROMOCIÓN Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS SEXUALES Y DERECHOS REPRODUCTIVOS Y POR LA QUE SE INSTITUCIONALIZA LA RED DE SALUD SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA EN EL CANTÓN CUENCA en su artículo. • La Comisión de Inclusión Social, Género y Grupos de Atención Prioritaria del I. Concejo Cantonal se encargará del seguimiento y vigilancia a la aplicación de la presente ordenanza. Para este punto se remite el archivo físico de todas las acciones tomadas desde esta presidencia. • Conocimiento y resolución del expediente de socialización del Proyecto de Ordenanza del Sistema Cantonal de Reciclaje Inclusivo del cantón Cuenca. • Comisión General solicitada mediante Oficio CIUDADANO-CIU-2025-1412-CC, remitido por el Ing. Marcos Esteban Loyola Rodríguez, representante del OBSERVATORIO CIUDADANO A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS RELATIVAS A LA DISCAPACIDAD. 2.- Comisión de Desarrollo Rural y Comunitario.- Durante el año 2025 se llevaron a cabo 17 sesiones de la comisión. Esta comisión es la que se encarga de impulsar y promover políticas, proyectos y acciones que beneficien a las comunidades rurales del cantón. Su labor principal es fortalecer el desarrollo integral de estas zonas, apoyando la producción agrícola, la mejora de infraestructura, la inclusión social y el bienestar de las familias rurales. Además, fomenta la

participación activa de las comunidades en la toma de decisiones y trabaja para reducir las brechas entre el área urbana y rural, buscando un crecimiento equilibrado y sostenible para todo el cantón. Puntos tratados: • Recepción del informe ajustado sobre la ejecución del eje ambiental en el presupuesto participativo 2024. • Presentación del informe sobre la ejecución de los presupuestos participativos 2024 de las 21 parroquias rurales del cantón Cuenca, por parte de la Directora General de Participación y Gobernabilidad. • Tratamiento del proyecto de "Ordenanza para la Preservación, Conservación y Protección de la Biodiversidad en el Cantón Cuenca", conforme al oficio N°CC-0561-2025 de fecha 12 de marzo de 2025; para lo cual se contará con la presencia de la gerente de ETAPA EP. y el director de la Comisión de Gestión Ambiental, quienes presentarán los insumos técnicos necesarios. • Presentación del informe respecto del plan de contingencia de riesgos ejecutado en las parroquias rurales, de acuerdo a los últimos acontecimientos de emergencias suscitados, de manera especial en las parroquias de Paccha, Ricaurte y Santa Ana; presentado por el Ing. Erick Gutiérrez Director General de Gestión de Riesgos del GAD Municipal del cantón Cuenca. • Presentación y resolución sobre la hoja de ruta generada por los técnicos de ETAPA E.P. y CGA para continuar con el tratamiento del artículo innumerado de la "Ordenanza para la Preservación, Conservación y Protección de la Biodiversidad en el Cantón Cuenca". Comisión de Descentralización y Desconcentración de Competencias.- Su función principal promover la transferencia y distribución efectiva de responsabilidades, recursos y funciones desde el gobierno central hacia los gobiernos locales y parroquiales. Su trabajo busca fortalecer la autonomía territorial, mejorar la gestión pública cercana a la ciudadanía y facilitar que los servicios y decisiones se tomen más cerca de las comunidades. Así, contribuye a una administración más eficiente, participativa y adaptada a las necesidades específicas de cada territorio dentro del cantón. En el período enero-diciembre 2025 se han llevado a cabo 7 sesiones ordinarias, en las que se han tratado diferentes temas de gran importancia, entre las que podemos destacar las siguientes: • Conocimiento del POA 2025 del Proyecto de Unidades Técnicas Territoriales en las Parroquias Rurales. • Conocimiento sobre el Reporte Trimestral de las Resoluciones emitidas por la Unidad Administrativa Sancionadora; y, la ejecución de Demoliciones, por parte de la Dirección de Obras Públicas. • Conocimiento sobre el planteamiento propuesto por el Concejo Cantonal, sobre ampliar la delegación de Uso de Suelo a los GADs Parroquiales con delegación de competencias, Implementando los trámites de PMUS y letreros. • Conocimiento y resolución del borrador de la reforma a la "Ordenanza que Regula el procedimiento de la Delegación de Competencias" y al Modelo de Gestión Territorial • Conocimiento del Informe de la Dirección de Participación y Gobernabilidad sobre los GADs Parroquiales rurales y la priorización del 10% del presupuesto participativo para el desarrollo de acciones de planificación, ordenamiento territorial y gestión del suelo dentro de sus territorios, de conformidad con la legislación vigente. d) FISCALIZAR LAS ACCIONES DEL EJECUTIVO CANTONAL DE ACUERDO CON ESTE CÓDIGO Y LA LEY. Desde nuestro rol de fiscalización, trabajamos para garantizar que los recursos públicos se usen de forma transparente y que las necesidades de las comunidades sean atendidas. Estas son algunas de las acciones que hemos impulsado en beneficio de la ciudadanía: Pedimos información detallada sobre las guías fitosanitarias de los animales faenados

que ingresan diariamente en los mercados administrados por el GAD Municipal del cantón Cuenca, en base a la petición realizada por el señor Marcelo Mora. □ Solicitamos información detallada acerca de la colocación de una cubierta en el paso peatonal de la plazoleta del mercado El Arenal. □ Pedimos un informe detallado y completo de la contratación pública de los proyectos de construcción, implementación y operación de los tres hospitales en el cantón Cuenca, con el fin de verificar la legalidad, eficiencia, pertinencia y transparencia de estos procesos de contratación. □ En base a la denuncia presentada en la Radio la Suprema 96.1, se solicita información detallada de los hechos suscitados en algunos puestos del centro Comercial 9 de Octubre. □ Se realiza un seguimiento y se solicita información acerca del puesto No. 356 del Recinto Ferial el Arenal. □ Se realiza un seguimiento y se solicita información acerca de algunos puestos ubicados en el Mercado 10 de Agosto. □ Con el fin de verificar la legalidad, eficiencia, pertinencia y transparencia de los procesos de contratación pública, se solicita el expediente de la consultoría para el Diseño y Estudios Definitivos completos para la Plaza Central de la parroquia Sayausí. □ Se realiza el seguimiento y se solicita información sobre la solicitud realizada por el Abg. Franklin Auquilla, presidente del GAD de Nulti, referente a la construcción del muro de contención en la Av. de los Bomberos, sector Challuabamba. □ Pedimos un informe técnico legal detallado, acompañado de documentación de respaldo del proceso de contratación de Servicio de Alimentación para las personas privadas de la libertad del Centro de Detención de Infractores de Tránsito de la EMOV-EP.

PROYECTOS IMPULSADOS: Durante el año 2025, desde la Vicealcaldía, siempre comprometida con el desarrollo de las parroquias rurales, hemos trabajado de la mano con la comunidad, empresas privadas y organizaciones sociales, para llevar adelante varios proyectos que buscan mejorar la calidad de vida de las personas. A continuación, les compartimos algunas de las acciones más importantes realizadas en este tiempo:

- Ruta de la Fanesca de los mercados de Cuenca, en donde se eligió el mejor plato tradicional de esta fecha conmemorativa por celebrarse la Semana Santa.
- El Mote Pata más grande del mundo, segunda edición, evento gratuito donde más de 9.000 personas pudieron disfrutar de este delicioso plato.
- El Banquete de la Trucha se llevó a cabo en el Parque San Sebastián, celebrando nuestra gastronomía local y el trabajo de las comunidades rurales.
- Organizamos el Segundo Congreso de Cajas de Ahorro de la Ruralidad, un espacio para fortalecer la economía comunitaria.
- El Festival de la Trucha en la parroquia Miguir reunió sabores, cultura y tradición en una jornada para toda la familia.
- La segunda edición del Festival de la Fritada en Sidcay y la novena del Festival del Sancocho en Ricaurte nos recordaron que Cuenca rural también es patrimonio gastronómico.
- El tradicional Viernes Cusni, realizado en los mercados de Cuenca, fue una verdadera fiesta de sabores, descuentos y alegría ciudadana que impulsó el comercio local.
- El Festival de las Warmis Rurales fue más que una celebración: fue un espacio de encuentro, saberes, fuerza femenina y resistencia.
- Creamos y capacitamos nuevas Cajas de Ahorro y Crédito en parroquias rurales y mercados de Cuenca, apostando por una economía solidaria y sostenible.
- La Ruta de las Papas con Cuero puso en valor nuestros sabores más auténticos en los mercados de la ciudad.
- Organizamos el Indorito de las Parroquias Rurales, una jornada deportiva que promovió la salud y reactivó la economía local.
- Impulsamos la implementación de invernaderos en diferentes parroquias Rurales del cantón Cuenca, con el fin de fortalecer la

producción local. EDEC • Colmena Fest 2025 segunda edición, en donde se reunieron más de 25 apicultores de la provincia del Azuay y presentaron productos innovadores a base de miel de abeja. • Nuestras brigadas médicas llegaron a sectores alejados como Patúl, Manta Real, Taquiculebra, Luz y Guía, Chaucha, Guaguallcay, Caimatán, Chacanceo, el Aguacate, Estero Piedra, Sayausí, entre otros. • Primer encuentro de 40, "EL CUARENTAZO CUENCA" • Evento gastronómico - cultural "Empanada Fest 1ra Edición".

DELEGACIONES ALCALDÍA 1 Invitación a la rueda de prensa en conmemoración de los 172 años de Parroquialización de Sinincay 2025 2 Invitación a la Campaña del Colibrí Magnífico Consejo Cantonal de Salud. 3 Delegación a sesión solemne e invitación a fiestas de parroquialización 14 y 15 de febrero 2025, GAD Parroquial de Sinincay. 4 Delegación a invitación lanzamiento de los carnavales Azuayos "Bakansote 2025". Prefectura del Azuay. 5 Delegación a invitación batalla del Portete de Tarqui el día 27 de febrero de 2025. 6 Delegación a invitación sesión Solemne y elección reina de Sayausi 2025 7 Delegación a tercer encuentro nacional de la Mujer en la construcción 2025. 8 Delegación a invitación a rueda de prensa lanzamiento evento expresarte II edición 2025. 9 Delegación a invitación a la inauguración y el primer módulo del proyecto ciudad saludable Consejo Cantonal de Salud 10 Delegación a invitación a ser parte de proyecto expresarte Prefectura del Azuay 2025 11 Delegación para la entrega de certificados por haber culminado proceso de capacitación virtual, servidoras/res CELEC EP. 12 Delegación a invitación noche de gala jueves 20 de marzo 2025 19:00pm, Federación Deportiva del Azuay 2025. 13 Delegación a invitación a evento "el Amor no cuenta cromosomas, edición II" Acción Social Municipal 2025. 14 Delegación a invitación a la sesión solemne y festividades por los 115 años de parroquialización de Ricaurte 2025. 15 Delegación a invitación de Conmemoración por el día internacional de la Mujer en Sidcay 2025. 16 Delegación funcionario - Reunión Presencial de Negociación Programa EC-L1297- Programa de Agua y Saneamiento para el Cantón Cuenca 17 Delegación a invitación fiestas de parroquialización de Turi sesión solemne. 18 Delegación a premiación 1er circuito pedestre amor por Cuenca 2025. 19 Delegación a invitación sesión solemne por los 147 años de parroquialización de Santa Ana 2025 20 Delegación a invitación por CXLVII de parroquialización de la parroquia Chiquintad. 21 Oficio de delegación a Invitación a la conmemoración del 242.º Aniversario del Natalicio del Libertador Simón Bolívar. 22 Delegación a invitación a festival de la trucha Asoturim 23-24 de agosto 2025. 23 Delegación a invitación a la ceremonia de inauguración a realizarse el 09 de octubre 2025. 24 Delegación a Invitación a la rueda de prensa por la conmemoración de los 81 años de Parroquialización de Victoria del Portete. 25 Delegación a Sesión Solemne por 81 años de Parroquialización de Victoria del Portete 2025, septiembre 19 de 2025. 26 Delegación a elección de cholita Ricaurtense septiembre 28 de 2025, GAD Parroquial de Ricaurte. 27 Delegación a sesión solemne por los 173 años de parroquialización del GAD Parroquial el Valle. 28 Delegación a sesión solemne por los 80 años del Jefe de Cuerpo de Bomberos Cuenca. 29 Delegación a invitación de inauguración de nueva oficina COOP. Riobamba. 30 Delegación a inauguración del III festival "Warmi Rural 2025 31 Delegación a invitación sesión solemne de la COOP. COOPERCO. 32 Delegación a evento de innovación en el sector público GAD Cuenca fortalece su defensa digital 33 Delegación a invitación: posesión del directorio ADEM 2025-2027 34 Delegación a Invitación a la certificación

como Brigadistas Forestales Comunitarios de la Brigada 16S noviembre de 2025. 35 Delegación a Asamblea General de la OCPM – Invitación a participar en la firma de la Carta de Cuenca noviembre 28 de 2025. 36 Delegación a invitación para formar parte de la ceremonia "Transformación de productos derivados de tomate de riñón y procesos de planificación, en las zonas de influencia de las áreas de libre aprovechamiento cochapamba y victoria, por la compensación social del año 2025". 37 Delegación a programa formal de la COOP. Buena Esperanza por navidad de 2025. 38 Delegación a invitación entrega de certificados capacitaciones a mujeres participantes del proyecto "Fortalecimiento a la autonomía económica de las mujeres y víctimas de violencia – eje economía violeta" 39 Delegación a Invitación a la conmemoración de los 93 años de la Coronación de la Virgen Morenica del Rosario 2025. 40 Delegación a Invitación a la Sesión Solemne por el Vigésimo Séptimo Aniversario de la EMAC EP.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	file:///C:/Users/ICOMPU/Downloads/Certificado_Cumplimiento_Tributario.pdf

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
<p>PROYECTOS DE ORDENANZAS PRESENTADOS AL ALCALDE CRISTIAN ZAMORA DURANTE EL AÑO 2025. • ORDENANZA QUE GARANTIZA, REGULA EL FORTALECIMIENTO E IMPULSO DE LA COMERCIALIZACIÓN AGROECOLÓGICA JUSTA Y SOLIDARIA EN EL CANTÓN CUENCA. (Aprobada) • ORDENANZA GENERAL PARA LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN, FUNCIONAMIENTO, CONTROL Y SANCIÓN DE LOS MERCADOS, PLAZAS, PLATAFORMAS Y CENTROS DE COMERCIO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA. (Revisión Sindicatura) • REFORMA DE LA ORDENANZA QUE REGULA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS A LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES RURALES DEL CANTÓN CUENCA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS. (Aprobada) • ORDENANZA QUE CONTROLA Y SANCIONA EL USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO EN EL CANTÓN CUENCA. (Aprobada) • ORDENANZA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE MOVILIDAD HUMANA Y SUS FAMILIAS E INTEGRACIÓN INTERCULTURAL EN EL CANTÓN CUENCA (Para revisión de Sindicatura). • ORDENANZA DEL SISTEMA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA EN EL CANTÓN CUENCA. • ORDENANZA DEROGATORIA DE LA "ORDENANZA QUE CONTROLA Y SANCIONA EL USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO EN EL CANTÓN CUENCA" Y "ORDENANZA REFORMATORIA A LOS ARTÍCULOS 51 Y 52 DE LA ORDENANZA QUE CONTROLA Y SANCIONA EL USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO EN EL CANTÓN CUENCA". (Aprobada) • ORDENANZA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO Y LA INNOVACIÓN EN EL CANTÓN CUENCA. (En revisión) • ORDENANZA QUE REGULA, PLANIFICA, CONTROLA Y GESTIONA LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN EL CANTÓN CUENCA. (Revisión Sindicatura) • ORDENANZA PARA LA PROMOCIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL COMO PARTE DE LA MOVILIDAD DENTRO DEL CANTÓN CUENCA. (En revisión)</p>	<p>las propuestas presentadas por el Concejo Cantonal al Alcalde de Cuenca han sido acogidas favorablemente. Como resultado de este proceso, varias de ellas ya han sido aprobadas y publicadas en el Registro Oficial, encontrándose actualmente vigentes. Por otra parte, existen propuestas adicionales que continúan en proceso de revisión y análisis por parte de las instancias competentes, previo a su eventual aprobación y publicación. Lo anterior evidencia la receptividad de la administración municipal respecto de las iniciativas planteadas por el Concejo Cantonal y el avance sostenido en su implementación.</p>

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	NO	NO APLICA
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	NO	NO APLICA
OTROS	NO	NO APLICA
AUDIENCIA PÚBLICA	SI	https://www.facebook.com/share/p/18vkKQYYuK/?mibextid=wwXlfr

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD
<p>El proceso de rendición de cuentas correspondiente al período enero–diciembre de 2025 de la Vicealcaldesa de Cuenca, Marisol Peñaloza, se llevó a cabo el viernes 15 de mayo de 2026 en la Casa Patrimonial Municipal La Lira. Durante este importante evento, se presentó a la ciudadanía un resumen de las principales acciones, gestiones y resultados alcanzados en el ejercicio de sus funciones. La jornada contó con una amplia participación ciudadana, evidenciando el interés de la comunidad por conocer y evaluar la gestión pública. En este espacio de transparencia y diálogo, los asistentes pudieron expresar sus aportes, inquietudes y observaciones, fortaleciendo así el ejercicio de rendición de cuentas y la relación entre la autoridad y la ciudadanía</p>

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
<p>La participación de la ciudadanía reflejó el interés de los asistentes por involucrarse activamente en los procesos de transparencia y control social. En este espacio de diálogo, las y los asistentes realizaron aportes, observaciones y sugerencias orientadas a fortalecer la gestión pública, mejorar la atención a las necesidades de la población y optimizar la ejecución de proyectos en beneficio del cantón.</p>